

Sesión del 15 de Junio de 1892. — Acta núm. 36. — Aprobada el 22 de Junio de 1892.

Presidencia del Dr. F. Semeleder.

A las siete y diez minutos de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior, sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con una comunicación de la sociedad "Pedro Escobedo" en que participa la elección de su nueva mesa. — De enterado.

Con una comunicación del Dr. Lavista, remitiendo la conclusión de su trabajo. — Al archivo.

El Presidente preguntó si habían contestado los Dres. Villada y Ramírez Arellano Nicolás. El infrascrito respondió que no y entonces el Presidente dijo se les reiteraran las comunicaciones.

El Presidente presentó una mujer que padeció de un quiste prerrotuliano el cual fué curado por la electricidad; que este procedimiento es preferible á la operación porque deja al paciente en posibilidad de entregarse sin interrupción á sus quehaceres.

El Dr. Malanco continuó y concluyó la lectura que presentó á la Academia.

El Dr. Cordero, refiriéndose á la enferma presentada por el Sr. Semeleder y observada por todos los miembros presentes dijo: que es un caso curioso. Llevaba un año de tener el tumor que era del tamaño de un huevo. El tratamiento consistió en tomar un polo en el tumor mismo y el otro en el muslo ó la pierna. Poco á poco fué desapareciendo y hoy la curación es completa; estando ambas rodillas perfectamente iguales. Es de recomendarse por sus inconcusas ventajas el procedimiento; y por el éxito obtenido felicitó al Sr. Semeleder.

El Dr. Chacón Francisco manifestó que el caso es tan curioso como importante. En efecto: yo ví á esta enferma antes, durante y después del tratamiento. El tumor era muy voluminoso, dificultaba los movimientos y causaba dolores. Cedió poco á poco al tratamiento hasta que curó radicalmente y de tal manera bien, que si no hubiera visto la enfermedad dudaría que la hubiese tenido. El procedimiento empleado es muy superior

á la operación aun hecha en las mejores condiciones por cuanto á que permite, durante el tratamiento, que se entregue á ocupaciones la enferma. Esto hace que tal procedimiento sea calurosamente recomendado.

El Dr. Hurtado, contestando al Sr. Malanco, dice: que brevemente explicará su conducta en este caso. Que él prometió replicar por escrito, pero que sus múltiples atenciones se lo han impedido, y que por otra parte no cree de utilidad continuar esta discusión en el terreno que se ha planteado. Que por otra parte es de opinión que lo que ha hecho el Sr. Malanco desvirtúa la intención de la Academia y es contra el Reglamento. Y por último, los argumentos están desvirtuados; pues entre otras cosas se asevera que yo dije enfermedades microbianas cuando aseguré ser parasitarias. Lo cual ha sido demostrado científicamente. El Sr. Malanco está en un error cuando dice que ignora cómo obra la quina, pues ya está experimentalmente probado su modo de acción. En resumen no contesto los desaciertos de las conclusiones y no juzgo conveniente continuar esta discusión.

El Presidente dijo que si él hubiera sabido que el Sr. Malanco hacía impresa su contraréplica no le hubiera dado la palabra.

El Dr. Malanco contestó que antes de leer su trabajo consultó al secretario de la Academia. Y que si le dió publicidad en su periódico es porque la Academia tiene mucho atraso en las publicaciones de los trabajos y muchos de éstos pierden su oportunidad. Que respecto á lo dicho por el Sr. Hurtado, echa de ver que no toma en consideración las experiencias de C. Bernard, que precisamente me sirven de fundamento para mis conclusiones.

El infrascrito informó que en efecto el Sr. Malanco le había consultado y él le contestó que conforme al Reglamento todo lo que aquí se lee, pertenece á la Academia; pero como intenta leer en impreso que hable con el Sr. Presidente.

El Sr. Malanco replicó que hizo su consulta al Sr. Carmona, y que habiendo tenido su aquiescencia por eso leyó el trabajo.

El Dr. Gaviño manifestó que muchas conclusiones del trabajo que acaba de leerse están fundadas en experiencias que ya en la actualidad son inadmisibles; tal sucede con lo relativo á los efectos de la sección del simpático. Cl. Bernard, es una personalidad eminente, fué un experimentador sagaz; pero después de él se han descubierto hechos que enlazan los fenómenos que él creía causa y efecto. Así pues son añejos los puntos de partida del trabajo que en este instante estudiamos. Y en cuanto á la ana-

tomía patológica, debe pensar el Sr. Malanco que su utilidad radica en lo que enseña para el porvenir y no en lo que advierte para el presente. Lo que dijo el Sr. Hurtado del paludismo, no tiene réplica y esto se ha comprobado, no sólo en el hombre sino en los patos que viven en determinadas localidades. Estudios tan concluyentes se han hecho respecto de la quina, y se ha observado que si este agente mata al parásito en estado amiboide, no sucede lo mismo si se presenta en esporos. El Sr. Hurtado hace bien en no continuar la discusión, pues ambos contrincantes están en terrenos disímolos: uno en el año 60 y otro en el 90.

El Dr. Malanco replicó que él no es el autor de las experiencias que cita y para corroborar su dicho leyó una parte de su trabajo en el cual Paquet alude á las intermitentes y á la quinina: de aquella, atribuyéndola á la palmela y de ésta ignorando su acción.

El Dr. Zárraga juzga muy desacertada la opinión del Sr. Malanco, tildando de inútil la anatomía patológica; pues para convencerse de su gran importancia, bastará recordar que las localizaciones son tan bien conocidas por la luz que ella ha dado.

El Dr. Gaviño recuerda: que las autoridades son respetables, pero las opiniones discutibles. Paquet patrocina una hipótesis desmentida ya, él sólo asevera; y lo contrario se lo demuestra.

El Dr. Malanco replica al Sr. Zárraga que en el fondo está de acuerdo respecto á las localizaciones, y para comprobar su dicho leyó párrafos de su trabajo. Al Sr. Gaviño dice, que desearía le replicara con experimentos de médicos notables y no con aseveraciones simplemente.

El Dr. Hurtado dice que es inaceptable por inadmisibile la llamada autoridad de Paquet; pues este autor está lejos de ser una personalidad.

El Dr. Gaviño contesta que si no cita autoridades es porque la lista sería demasiado larga, que cita experimentos, algunos comprobados en nuestros laboratorios que son dignos por los elementos que ya tienen. Que en cuanto á Paquet, éste fué simplemente un plagiario de Salisbury y su trabajo rebatido desde el principio.

El Dr. Malanco replicó que respecto á la anatomía patológica había ido á beber en fuente reciente, en Sigler que escribe en 92, y que él es el que opina como ha dicho, y para comprobar su aserto leyó....

El Dr. Zárraga dijo que combatía por inexacta la opinión sostenida por el Sr. Malanco en la sesión pasada, que la anatomía patológica era guía de la cirugía y fatal para la medicina; pues esto no es cierto, como lo comprueba el hecho ya citado de las localizaciones. Que deseaba que el

Sr. Malanco citara las autoridades que están en pro del sulfato de estricina para combatir las intermitentes.

El Dr. Gaviño dijo, que no pensaba continuar la discusión; pues par-tía de hechos de muy diversas fechas: año de 60 y año de 92.

El Dr. Malanco manifestó que al Sr. Zárraga le contestaba parte de su trabajo y al Sr. Gaviño deseando que le indicase qué debe estudiar para subir hasta él y que puedan discutir.

El Presidente aplazó para la próxima vez la discusión sobre anti-sepsia.

El Dr. A. Reyes, refiriéndose al caso clínico presentado por el Presidente, se refirió á una experiencia, citando varios hechos que le son propios y terminó felicitándolo calurosamente.

Se anunciaron los turnos de lectura y terminó la sesión á la que asis-tieron los Sres. Caréaga, Chacón A., Chacón F., Cordero, García, Gavi-ño, Gayón, Hurtado, Lavista, Malanco, Olvera, O. Reyes, Ramírez A. N., Semeleder, Soriano, Vargas, Zárraga y el infrascrito primer secre-tario.

LUIS E. RUIZ.

